ACTA APROBACIÓN POLIZAS

MUNICIPIO DE YOPAL

1001.84

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1453 de CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATISTA: CAROLINA REYES PEÑA
NIT Nº: 46376047-7
R/L:
C.C:
VALOR: $840.961.100,00 Ochocientos Cuarenta Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Cien Pesos

OBJETO REALIZAR EL SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PÉTREOS E INSUMOS PARA ADELANTAR EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES, POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-07-01	2023-06-10	$84.096.110,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101002690	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2022-07-01	2023-06-10	$252.288.330,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101002690	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	2022-07-01	2023-12-10	$84.096.110,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101002690	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2022-07-01	2025-12-10	$42.048.055,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101002690	

OBSERVACIONES: Se aprueba la póliza según las condiciones del contrato. Se verifica la validez en la pagina de la aseguradora https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx.

El supervisor debe verificar el ajuste de las vigencias de la póliza una vez suscriban acta de inicio, y la póliza de calidad y correcto funcionamiento de bienes se debe ajustar con el acta de recibo.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Veinticinco (25) DÍAS DEL MES DE Julio DE 2022

JHON KENNEDY WILCHEZ CARREÑO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: SANDRA MILENA GIRON MALDONADO
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

57-44-101002690

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 8 de julio de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE YOPAL

Tomador:

REYES PEÑA CAROLINA

Inicio de vigencia:

viernes, 1 de julio de 2022

Fin vigencia:

miércoles, 10 de diciembre de 2025

Valor total asegurado:

$ 462.528.605

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
 · Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 · Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
 · Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 · Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
 · Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
 Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

ACTA APROBACIÓN POLIZAS

MUNICIPIO DE YOPAL

1001.84

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1453 de CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATISTA: CAROLINA REYES PEÑA
NIT Nº: 46376047-7
R/L:
C.C:
VALOR: $840.961.100,00 Ochocientos Cuarenta Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Cien Pesos

OBJETO REALIZAR EL SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PÉTREOS E INSUMOS PARA ADELANTAR EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES, POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2022-07-01	2022-12-10	$200.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	57-40-101001119	

OBSERVACIONES: Se aprueba la póliza según las condiciones del contrato. Se verifica la validez en la pagina de la aseguradora https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx.

El supervisor debe verificar el ajuste de las vigencias de la póliza una vez suscriban acta de inicio

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Veinticinco (25) DÍAS DEL MES DE Julio DE 2022

JHON KENNEDY WILCHEZ CARREÑO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: SANDRA MILENA GIRON MALDONADO
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

57-40-101001119

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 8 de julio de 2022

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

MUNICIPIO DE YOPAL

Tomador:

REYES PEÑA CAROLINA

Inicio de vigencia:

viernes, 1 de julio de 2022

Fin vigencia:

sábado, 10 de diciembre de 2022

Valor total asegurado:

$ 200.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.

 Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**